



**Circula**  
ENFOQUE CARIBE

@LAREVISTAENFOQUE @LAREVISTAENFOQ LA REVISTA ENFOQUE  
GRATIS CON DIARIO DEL NORTE



## En Valledupar reportan caso de hongo negro asociado al coronavirus

Las autoridades sanitarias del Cesar confirmaron la aparición de un paciente infectado con hongo negro en Valledupar. La persona enferma llegó a la región proveniente de Venezuela y tuvo que ser internada en el hospital Rosario Pumarejo de López por la gravedad de su condición. La Secretaría de Salud del Cesar indicó que no es la primera vez que se registran casos de hongo negro asociados al coronavirus en el Departamento, pero en casos

anteriores los médicos han logrado controlar la propagación del microorganismo que suele estar en el medio ambiente, especialmente en el moho de tierras húmedas o en alimentos en estado de descomposición. Sus esporas se esparcen en el aire y pueden ser respiradas por personas o ingresar al cuerpo a través de heridas. Hay que tener en cuenta que si la mucormicosis no se trata a tiempo, puede provocar la muerte del paciente infectado en un 46% de los casos.

## Munición sería del 'Clan del Golfo'

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Más de 10.000 unidades de munición calibre 7.62 mm fueron incautadas por el Ejército Nacional en La Guajira. Este material de guerra que había sido enterrado, fue hallado por los soldados en zona boscosa de la zona rural del municipio de Dibulla y harían parte del accionar criminal del 'Clan del Golfo', subestructura comisión Norte Caribe. **P. 15**

### JUDICIALES

**Madre de pesista asesinado en Manaure exige justicia: ofrecen \$5 millones de recompensa**  
P. 15

## Militares reconocen responsabilidad por 'falsos positivos' en la Costa Caribe

Ante la JEP, 21 integrantes del Ejército reconocieron responsabilidad en el asesinato de al menos 120 personas en estado de indefensión en el Catatumbo y 127 más en la Costa Caribe. "Presento mis sentimientos de perdón por el gran dolor causado por los execrables actos cometidos (...), con-

llevando al deceso de seres inocentes que se presentan como combatientes, dejando profunda desolación entre sus seres queridos, a quienes ofrezco mi absoluta disposición para contribuir en el esclarecimiento de la verdad", expresó el general Paulino Coronado, excomandante de la Brigada 30.

### COVID-19

**MinSalud reporta 34 nuevos casos en La Guajira y el fallecimiento de una mujer por el virus**

El Ministerio de Salud reportó ayer que 34 personas resultaron positivas para Covid-19. También se notificó el fallecimiento de una adulta mayor de 74 años en Riohacha.

Entre tanto, en Colombia se confirmaron 1.687 nuevos contagios y 42 decesos.

### REGIONALES

**Empleados del hospital de Barrancas exigen al alcalde el pago de salarios atrasados; advierten posible cese de labores**

P. 9



### POLÍTICA

**Representante a la Cámara, Alfredo Deluque Zuleta, formalizó su inscripción como candidato al Senado**

P. 2

### ACTUALIDAD

**Decisión de la Dian de autorizar otros puertos para ingreso de mercancía a la Zrea genera controversia**

P. 8

### JUDICIALES

**Incendio forestal afecta más de 250 hectáreas en San Juan del Cesar, piden apoyo aéreo**

P. 14

### JUDICIALES

**Capturan a cinco integrantes de 'Los Chunchún', les incautaron 24 kilos de clorhidrato de cocaína**

P. 15

## Oráculos

## Aldo Annicchiarico

El nombre del candidato a la Cámara de Representantes, Aldo Annicchiarico Daza, ha caído bien en el contexto político departamental. Aldo, avalado por el Partido de la U y acompañado en la lista por 'Poncho' Medina y Alejandro Rutto, ha recibido saludos, abrazos y llamadas de respaldo desde los diferentes municipios, sobre todo que Aldo Annicchiarico juega de local en Riohacha y San Juan del Cesar.

## Se inscribió Martelo

La inscripción de la candidatura de Jorge Martelo Yepes avalado por el Partido Liberal, estuvo demorada por parte de la Registraduría. Los aspirantes llegaron a las 3:00 p.m. y solo pudieron inscribirse a las 6, al parecer el sistema colapsó y no era posible el proceso de inscripción electoral. A Martelo lo acompañan en la lista Jhonatan Jiménez, de Barrancas, y Adilen Hinestroza, líder wayú de la Alta Guajira. Ambos en lista cerrada con Jorge Martelo.

## Regaño de Infantería

Que regaño le dieron a la presentadora del evento del Día de la Infantería en la ciudad de Riohacha. La presentadora repetía y repetía que el alcalde de Manauare era 'Neno' Robles. Manita, ese no es el alcalde. El alcalde es Janer Julio Freyle. La presentadora se descachó, menos mal el alcalde que debían resaltar no había asistido y había enviado a un funcionario en su lugar.

## Martelo Vs. Pérez

La lista a Cámara de Representantes que dirige Jorge Pérez de Nueva Guajira y que fue producto de consenso político, hoy tiene un futuro incierto: Quedó a la deriva. Jorge Martelo que fue despreciado políticamente por Jorge Pérez, hoy le demostró al exgobernador la supremacía que tiene al interior del Partido Liberal: cuenta con su aval y se inscribió, mientras que la lista de Nueva Guajira aún no se sabe quién la conformará.

En la lista del Partido de la U

## Alfredo Deluque Zuleta formalizó su inscripción como candidato al Senado

En la ciudad de Bogotá y de manera presencial, el representante a la Cámara por La Guajira, Alfredo Deluque Zuleta, se inscribió como candidato al Senado de la República, en la lista de la U.

Deluque Zuleta quedó ubicado en la casilla número 3 del tarjetón, que encabeza Caterine Ibargüen, le sigue José David Name Cardozo.

En la casilla 4 se encuentra Andrés Felipe García Cardozo, sigue Julio Alberto Elías Vidal y Antonio José Correa Jiménez.



Alfredo Deluque Zuleta ha sido representante a la Cámara durante tres periodos consecutivos.

*El político guajiro Alfredo Deluque Zuleta quedó ubicado en la casilla número 3 del tarjetón, que encabeza Caterine Ibargüen, le sigue José David Name Cardozo.*

En el acto de inscripción, Alfredo Deluque Zuleta, estuvo acompañado de la exsecretaria de Asuntos Indígenas, Laura Andriolis, esposa del exgobernador de La Guajira, Wilmer González Brito, quien ratifica así su apoyo al candidato.

Cabe destacar que Deluque Zuleta ha sido representante a la Cámara durante tres periodos consecutivos.

Deluque Zuleta confía en lograr el apoyo de los guajiros para conquistar una curul al Senado de la República.

## Juan Loreto Gómez Soto se inscribió como candidato al Congreso de la República por el Partido Conservador

El exdirector de Planeación de la Gobernación de La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, avalado por el Partido Conservador, se inscribió de manera virtual como candidato a la Cámara de Representantes, para las elecciones previstas a desarrollarse el próximo 13 de marzo de 2022.

“Hemos iniciado hace unos años un camino de transformación y trabajaremos para construir mejores

*Juan Loreto Gómez es Ingeniero Industrial, minor en Finanzas, especialista en Gerencia de Proyectos y actualmente cursa la Maestría en Gerencia para el Desarrollo.*



Juan Loreto Gómez Soto enseña el aval otorgado por el Partido Conservador como candidato a la Cámara.

oportunidades para nuestro departamento”, afirmó Gómez Soto.

Juan Loreto Gómez es Ingeniero Industrial, minor en Finanzas, especialista en Gerencia de Proyectos y actualmente cursa la Maestría en Gerencia para el Desarrollo en la Universidad Externado de Colombia.

Se ha desempeñado por más de ocho años como gerente general de la empresa Carbones y Transportes TraysoLtda, fue director del Departamento Administrativo de Planeación y gobernador (e) de La Guajira.

## 'Pacho' Acosta Rodríguez se inscribió a la Cámara de Representantes por la Circunscripción Especial de Paz

El abogado fonsequero, Francisco 'Pacho' Acosta Rodríguez, se inscribió ante la Registraduría Delegada del departamento de La Guajira, como candidato a la Cámara de Representantes por la Circunscripción Especial Transitoria de Paz, Subregión 12 Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá, que conforman los municipios Pdet de La Guajira, Cesar y Magdalena.

La lista fue avalada por el Resguardo Indígena Wayuú de Mayabangloma, en Fonseca, de la que tam-



El abogado Francisco 'Pacho' Acosta, durante su inscripción como candidato a la Cámara de Representantes.

*Acosta se inscribió como candidato a la Cámara por la Circunscripción Especial Transitoria de Paz, Subregión 12 Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.*

bién hace parte la docente pensionada y reconocida líder social de Codazzi, Cesar, Judith Fonseca Fernández, ejerciendo un derecho que surge de los acuer-

dos de paz, y está destinado a la participación política de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Las curules por Circunscripción Especial Transitoria de Paz al Congreso de la República, tienen la connotación de “votación simultánea”, por lo que los ciudadanos habilitados para votar en las zonas rurales de los municipios designados, podrán ejercer su derecho al sufragio para estas curules transitorias sin afectar su voto a la Circunscripción Territorial en estos departamentos.

## Oráculos

## Una imagen

Una imagen vale más que mil palabras ¿Y eso qué significa? Resulta que Laura Andriolis, esposa del exgobernador de La Guajira, Wilmer González, acompañó a Alfredo Deluque Zuleta en su inscripción al Senado de la República en la ciudad de Bogotá. La foto lo dice todo, se fortalece una amistad y Alfre y Wilmer siguen juntos, trabajando para lograr que La Guajira nuevamente cuente con un senador propio.

## Juventudes liberales

Juventudes Liberales sigue con vida, su mentor Antenor Durán Carrillo, no baja línea a pesar de las dificultades que le ha tocado sortear. Juventudes es un grupo organizado y recientemente lo demostró en las elecciones de la juventud con buenos resultados en varios municipios. El exrepresentante Antenor Durán reconfirmó su apoyo a Alfredo Deluque, al Senado de la República.

## Piloso

El joven secretario de Educación de Riohacha, Jesús Herrera, tiene las pilas puestas. Viajó a Bogotá acompañando al alcalde José Ramiro Bermúdez y lograron la asignación de más de 12 mil millones de pesos adicionales para garantizar el servicio de transporte y alimentación escolar para el 2022. Jesús está demostrando resultados respondiendo a la confianza de la comunidad académica.

## Mauricio Gómez

No la tiene fácil el senador Mauricio Gómez en La Guajira en su deseo de conservar la curul que ostenta. En alguna oportunidad negó esos votos que logró en la pasada elección que pasaron de los dos mil ¿Y eso? Parece que se le olvidó, y desconoció entonces el apoyo que le brindó Antenor Durán Carrillo ¿Y ahora? Sencillo, no cuenta con el apoyo de Juventudes Liberales que para esta contienda apoyarán a Alfredo.

Asegura que la intención viene desde la institucionalidad

## Vocero del comité de revocatoria en Villanueva manifiesta que buscan desprestigiar el proceso

El vocero del Comité de la Revocatoria en el municipio de Villanueva, Pedro Luis Colmenares Rodríguez, se pronunció a través de su derecho de réplica manifestando sus inquietudes sobre el tema de las firmas que aparecen presuntamente suplantadas y asegura que desde la misma institucionalidad pretenden desprestigiar a las personas y al mismo proceso.



Pedro Colmenares, vocero del comité de revocatoria.

tas suplantaciones y aseguró que se recogieron 8.137 firmas, se entregaron al registrador local, fueron enviadas a Bogotá en donde aprobaron 3.399. "Quien define la autenticidad de estas firmas es la Registraduría y quien no firmó y sienta que se le vulneraron sus derechos debe ir a la Fiscalía a instaurar el respectivo denuncia".

Expresó que "el mandatario de turno pensó que el proceso de la revocatoria no iba a funcionar, pero el pueblo sí está inconforme con su gestión y decidió re-

vocarlo; y como lo hicieron firmando, él argumentó que es mentira. No obstante, el Comité no cuenta con base de datos, ni mucho menos se sabe los números de las cédulas de las 3.399 personas, es decir, las firmas que la propia Registraduría avaló para tal fin, por lo tanto, es imposible que se haya cometido un fraude".

En referencia a las personas que aparecen firmando y que hacen parte del Gobierno local actual, Pedro Colmenares expresó: "Tiene sentido, lo cual es llamado

temor. Nunca pensé que los nombres que aparecen en las planillas fueran a salir públicamente, muchos firmaron pensando que no iba a salir a la luz pública, y ahora que se dio cuenta el alcalde, al que le temen tanto, dicen que no firmaron".

Sobre las demandas, el vocero del Comité llamó a que denuncien ante la Fiscalía y lleven las pruebas para que el mismo ente de control haga sus estudios, pero dejó sentado que el proceso de revocatorio va caminando y no tiene marcha atrás.

## Partido de La U avala lista abierta a la Cámara de Representantes por La Guajira

El Partido de La U concedió el aval para la integración de una lista única de candidatos a la Cámara de Representantes por La Guajira para el periodo 2022-2026.

Alejandro Rutto Martínez, Aldo Annicchiarico Daza e Idelfonso Medina Romero, son quienes integran la lista de la colecti-

*El aval lleva la firma del secretario general del partido, Jorge Luis Jaraba. Antes se hablaba de candidaturas de Medina, Rutto y Yanitza Lastra.*

vidad con opción de voto de lista abierta o voto preferente.

El aval lleva la firma del secretario general del partido, Jorge Luis Jaraba.

Cabe recordar que, en días pasados, se hablaba de una candidatura de 'Poncho' Medina, Alejandro Rutto y Yanitza Lastra.



Alejandro Rutto Martínez, Aldo Annicchiarico Daza e Idelfonso Medina Romero, candidatos a la Cámara.

## Riohacha invertirá más de \$31 mil millones en alimentación y transporte escolar en el 2022



Las gestiones fueron adelantadas por el alcalde de Riohacha y el Secretario de Educación.

Más de 31 mil millones de pesos se invertirán en los programas de alimentación y transporte escolar

del Distrito de Riohacha para la vigencia 2022, con el propósito de garantizar el acceso y permanencia de los

estudiantes en las aulas de clase.

Con este monto, anunciado por el alcalde de Rio-

*En total se asignaron más de 12 mil millones de pesos adicionales, que se suman a los \$19 mil millones ya disponibles, para ayudar a financiar estas estrategias.*

hacha, José Ramiro Bermúdez, y el secretario de Educación, Jesús Herrera, luego de una reunión con Óscar Manríquez, asesor de Planeación del Ministerio de Educación, se supera la desfinanciación, que según el estudio financiero de la Secretaría, se presentaba en estos programas.

En total se asignaron más

de \$12 mil millones adicionales, que se suman a los \$19 mil millones ya disponibles, para ayudar a complementar y financiar estas estrategias para la atención de más de 41.600 estudiantes en alimentación y más de 4.500 en transporte escolar.

"Teniendo en cuenta las dificultades para mantener la atención de la cobertura en las estrategias de permanencia de alimentación y transporte escolar, se adelantaron gestiones con el fin de garantizar el inicio del calendario escolar, de manera idónea desde el primer día de clases de la vigencia 2022; esto lo que demuestra es la confianza del Gobierno nacional en esta Administración", indicó el secretario de Educación distrital.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



## El evento se cumplió en el marco del Festival Nacional de Compositores 'La bohemia', de Roberto Calderón, 'Faro en verde' para convertirse en Compositor del Año

Por Ismael  
Fernández Gámez

@ismaelfernandezgamez



**D**efinitivamente Roberto Calderón le sigue poniendo 'La plana' a la nueva generación de compositores y pese a sus 45 años de vida musical, aún se encuentra vigente entregando canciones cargadas de diversas melodías con letras que se insertan en las características de los géneros literarios del romanticismo, clásicos, fantásticos y modernos.

Las canciones de Roberto Calderón están conformadas por sentimientos nobles que afloran en medio de las emociones de su vida enamorada, con un razonamiento lógico que lleva a quienes les gusta y las cantan, a una premisa propia del realismo mágico combinada con placer, admiración y alegría.

Con la cantidad de canciones que tiene Roberto Calderón, se puede escribir la mejor historia de amor con realidades y ficción con las bases estructuradas de la relación de pareja.

Desde las 'Experiencias' que ha logrado a lo largo de su carrera musical como compositor, 'El consejero herido' ha sufrido 'Desengaño' en donde 'Como siempre' y 'Por encima de todo', ha encontrado 'Lo más bonito' en el amor que lo ha llevado 'Pa'toda la vida' a ser un hombre 'Sentimental'.

Así definimos a Roberto Calderón a través de sus canciones, un generador de poesías que 'Tarde a tarde' se convierte en 'Sentimental' y 'Pase lo que pase', 'El andariego' de 'Camino alegre' con su 'Bendita suerte', le canta a la 'Luna sanjuanera'.

Roberto Calderón no ha dejado de componer y las grabaciones que le incluyen los artistas de moda, lo mantienen en la vigencia musical, eventos que tuvieron en cuenta quienes le dieron el voto favorable para que se haya convertido en el Compositor del Año 2021 en la edición No 44 del Festival Nacional de Compositores celebrado el pasado 8 de diciembre en San Juan del Cesar.

Un reconocimiento acertado por lo estudioso que es del folclor, por defender constantemente el Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere la salvaguarda de nuestro género y por ser el gran fabricante de versos cargados de poesía



Roberto Calderón exhibe el reconocimiento que le hizo el Festival Nacional de Compositores como 'Compositor del Año'.



'Poncho' Zuleta y las autoridades de La Guajira estuvieron presentes en el reconocimiento a Roberto Calderón.



Sistema Cardenal y Cardenal Stereo avalaron la decisión del Festival Nacional de Compositores al reconocer a Roberto Calderón como 'Compositor del Año'.

*El compositor Roberto Calderón se encuentra en la postrimería de su carrera artística y su experiencia en la composición lo sitúa dentro de la vigencia de las grabaciones con éxito.*

Calderón quien se mimetiza en el cancionero moderno.

En 'La plana', una canción 'De película' interpretada por Diego Daza y Carlos Rueda, Roberto Calderón deja plasmada su experiencia de compositor con su pensamiento abstracto enfocado en un emparedado de poesía y filosofía.

Roberto se encuentra en la postrimería de su carrera artística y su experiencia en la composición lo sitúa dentro de la vigencia de las grabaciones con éxito y las vivencias que narra en ellas son inspiradas en la musa de sus canciones: Alba Gámez, quien se ha convertido en el amor de ensueños y de felicidad. Los dos viven una emoción indescriptible, propia de los enamorados y de los casados cuando el medidor de amor sobrepasa las mediciones sentimentales mutuas.

Ese es Roberto Calderón, el compositor de todos los tiempos y el ganador del galardón 'Compositor del Año 2021' en el Festival Nacional de Compositores.

con filosofía.

'La bohemia' grabada por Silvestre Dangond en la producción 'Las locuras mías' y ganadora del premio Grammy Latino al Mejor Álbum de cumbia/vallenato, podemos considerarlo como uno de los mejores reconocimientos mundiales que anualmente hace la academia latina de música a la excelencia en la diversidad cultural, y allí está una canción de Roberto.

'Faro en verde' grabada por el 'Churo' Díaz y Elías Mendoza en la producción 'A la Carta', es extraída de la cantera del vallenato tradicional que tiene Roberto



## Tras haber entrado en la Ley 550, el Departamento tiene un respiro fiscal en esta nueva era

# La economía guajira con sus altos y bajos

Por Hernán  
Baquero Bracho

1baquero@hotmail.com



Analizando por épocas lo que ha sido la economía de La Guajira, nos encontramos en un análisis retrospectivo y prospectivo que sus índices de crecimiento han tenido unas variables de suma cero que siempre han marcado un derrotero en su prosperidad y en su pobreza lo que indica que nuestra economía ha sido siempre muy volátil.

Los mayores momentos auge no los hemos sabido aprovechar al máximo, debido en parte a una falta de planificación o a una cimentación bien profunda de los programas que deberían haber abanderado las épocas de las 'vacas gordas' para tener las reservas suficientes en las épocas de 'vacas flacas'.

Los planes de desarrollo han sido muy efímeros y varios no han contado con un plan de acción en un tiempo determinado sobre todo con los antecedentes del boom de las regalías que ha recibido el Departamento desde el año 1975.

Así encontramos varios lustros de prosperidad donde la economía fue floreciente en la península. Desde los años 50 a los 80 el mayor florecimiento lo tuvo en el sector agropecuario, este se volvió volátil ya que no se establecieron cadenas productivas y mucho menos tecnologías de punta para mantener esa variable que estuvo en el pico más alto,



donde contribuyó en un 70% con el PIB departamental.

El auge del comercio especialmente el fronterizo también logró su pico más alto en la economía guajira y fue así que desde los finales de los 50, 60, 70, 80 y parte de los 90, se convirtió Maicao en la espina dorsal de nuestra economía.

De ahí que estas dos variables fueron predominantes para el crecimiento económico de La Guajira.

Luego con la reglamentación del comercio de Maicao, Uribia y Manaure, se creó el Fondeg que gracias a este, los recursos que entraban estuvieron por encima de lo planeado y con ello estos tres municipios no solo apalancaron programas específicos y de desarrollo sostenible en sus áreas de influencia, sino fuera de ellos.

Por ejemplo con recursos del Fondeg se reconstruyó la Alcaldía de Villanueva, que había sido volada casi en su totalidad por los terroristas de las Farc, ejecutado por algunos villanueveros que se amparaban en la subversión para cometer



El gobernador Nemesio Roys y la Asamblea influyeron para que La Guajira entrara a la Ley 550 o de insolvencia.

actos de fechorías y que luego se lavaron bien la cara y aparecen en el escenario como los fariseos, es decir santos y separados.

Luego entró el boom de la explotación del carbón y del gas, que convirtió a La Guajira en uno de los municipios más prósperos no solo a nivel regional sino nacional, que en el periodo desde el año 1998 al 2012 recibió más de 5 billones de pesos pero como lo indicaba al inicio de esta columna, por la mala planificación, la atomización de sus regalías por estos dos conceptos, la mala ejecución y la corrupción campante, tiró por la borda toda una época de prosperidad. Y como el mismo gas se volvió volátil y de paso el Gobierno nacional nos asestó el mayor zarpazo a las regalías y nos convertimos otra vez en cenicienta pobre de la economía nacional ¡Qué horror!

Y como lo he expresado, la economía de La Guajira colapsó y como un cáncer hizo metástasis y nos tocó entrar a la Ley 550 o ley de quiebras, debido a la crisis fiscal que está viviendo el Departamento y la cura a corto plazo se encuentra difícil de diagnosticar. Hoy nos encontramos en cuidados intensivos y entramos en plena época de las 'vacas flacas'.

Hay que abonarle al gobernador Nemesio Roys su decisión y a la Asamblea Departamental su apoyo para que La Guajira entrara a la Ley 550 o ley de insolvencia económica para que el ente territorial tuviera un respiro fiscal en esta nueva era.



## Se deben adoptar medidas para que no aumenten casos de ansiedad y trastornos depresivos

# Salud mental en pandemia: ¡Qué locura!

Por Ulahy Beltrán López

@ulahybelpez



Iniciado el mes de diciembre del 2021 también inicia el tercer año de la pandemia por el coronavirus SARS-Cov-2, el tema de salud pública que por obvias razones ha tenido más ocupado y preocupado al mundo desde finales del año 2019. Por eso en estos momentos de la pandemia, cuando ya el número de fallecidos por esta causa superó hace rato los 5 millones y sigue su rumbo a los 6 millones y el número de casos diagnosticados avanza hacia los 270 millones, se deben conocer y medir los daños generados por una de las más graves afectaciones que este coronavirus le ha traído a la humanidad en estos 24 meses.

Lo anterior es especialmente relevante justo ahora que un análisis investigativo muy completo demostró que la pandemia generó un aumento notable y desproporcionado en la carga mundial de trastornos depresivos y de ansiedad que ha impactado la salud mental principalmente en las mujeres y los niños y jóvenes en todos los continentes.

El estudio, el más grande que se haya hecho para medir el impacto que la pandemia generó en la salud mental, lo adelantó el Centro de Investigación de Salud Mental de la Universidad de Queensland en Australia, que al analizar 5.638 estudios publicados entre enero de 2020 y enero de 2021 en 204 países y territorios, evidenció que la depresión y la ansiedad se encuentran entre las principales causas de pérdida de salud en



todo el mundo, (New Global Burden of Disease Analyses show depression and anxiety among the top causes of health loss world wide, and a significant increase due to the COVID-19 pandemic).

Esta investigación que fue publicada en la edición del presente mes de diciembre de la revista médica The Lancet, mostró que la pandemia llevó a un significativo aumento de los trastornos depresivos y de ansiedad a nivel mundial en el pasado 2020 con cifras alarmantes: hubo un incremento drástico en el número total de casos de trastornos mentales con 53,2 millones y de 76,2 millones de casos adicionales de trastornos depresivos mayores (TDM) con ansiedad.

Al momento de comparar las cifras con las del año 2019, los investigadores comprobaron que el grupo más afectado por este impacto de la pandemia fue el de las mujeres, presentándose 53 millones de nuevos casos de ansiedad y 35 millones de adicionales de TDM. Los expertos de la Universidad de Queensland inferen que ese aumento entre las pacientes del sexo femenino se relaciona directamente con las grandes dificultades económicas en

las que cayeron las mujeres durante la pandemia.

Incluso, Alize Ferrari, líder del grupo investigador, manifestó que las mujeres resultan especialmente afectadas porque las responsabilidades domésticas y de cuidados adicionales tienden a recaer en ellas, además que ellas tienen la mayor probabilidad de padecer la violencia doméstica, que aumentó a lo largo de la pandemia. De igual forma, debe tenerse en cuenta lo que implica para la salud mental de las mujeres el hecho de que ellas pierdan sus empleos, como le ha ocurrido a muchas en este par de años pandémicos.

Para el caso de Colombia, sería bueno conocer el impacto que ha tenido la pandemia en la salud mental de las mujeres con la violencia doméstica que aumentó, pero también sabiendo que la tasa de desempleo en las mujeres es doble a la de los hombres.

El estudio también puso en evidencia que durante la pandemia la población joven es la que ha tenido una mayor probabilidad de perder sus puestos de trabajo y por tanto, de padecer crisis económicas, por lo que también hacen parte de quienes

más afectación de su salud mental han tenido por la pandemia.

Es así que los investigadores encontraron que en las personas entre los 20 y los 24 años de edad, hubo 1.118 casos adicionales de TDM para cada 100 mil personas y 1.331 casos adicionales de trastornos de ansiedad por cada 100 mil personas.

Ferrari sostiene al respecto que el cierre de las escuelas y las limitantes de interacción social como consecuencia de las restricciones más amplias que redujeron la capacidad de esta población joven para relacionarse con sus compañeros, además del riesgo de desempleo, fueron factores importantes para que en este grupo poblacional se viera el impacto negativo en su salud mental, aumentando los casos de TDM y de ansiedad a lo largo de la pandemia.

En otras palabras, haber confinado a la población joven, sacándola de su rutina académica y social, la protegió de los contagios pero le afectó y de gran manera, su salud mental.

Los investigadores también abordaron la problemática desde la poca capacidad que tienen muchas poblaciones, especialmente en países de bajos recursos, para poder acceder efectivamente a servicios integrales de salud mental.

En síntesis, los confinamientos, la crisis económica, las secuelas físicas que se evidencian en el síndrome poscovid que padece un porcentaje muy importante de la población que padeció Covid y todo este escenario de afectación de la salud mental, empeora la situación de una gran cantidad de personas que hoy padecen como consecuencia directa de la pandemia.

Sin embargo, en estos

análisis “en frío”, jamás puede dejarse de lado que la salud es un derecho fundamental de los seres humanos, por lo que también “la salud mental es un derecho humano”, como lo mencionan los investigadores australianos en el estudio.

Por ello, independiente del nivel de ingresos de la persona, su edad o su condición, todos merecen tener acceso efectivo a programas integrales de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación cuando su salud mental se afecta, así sea leve y tanto mayor de manera severa, tal y como ha ocurrido en este caso por la pandemia.

En Colombia siguen pendientes otros puntos relacionados que aún no se solucionan como la atención a la salud mental de los menores que perdieron por Covid a sus padres y abuelos que eran sus principales cuidadores, así como la atención específica para el manejo integral de los problemas de salud que le quedaron a un gran número de personas que hicieron y hacen parte del ejército del talento humano en salud que enfrentó y siguen enfrentando el coronavirus y sus consecuencias en la población que acude en búsqueda de recuperar su salud así afectada.

La pandemia visibilizó aún más la problemática de la salud mental en el mundo, situación que ya era evidente, incluso antes de la misma pandemia. Pero si los gobiernos de los países en los cinco continentes no adoptan cuanto antes las medidas pertinentes para intervenir esa realidad para que no siga el aumento drástico y dramático de la ansiedad y los trastornos depresivos mayores, la salud mental de las personas seguirá siendo una auténtica locura.

## Los candidatos

Se acercan las elecciones del mes de marzo de 2022 para escoger nuevos senadores y representantes a la Cámara en medio de unas dificultades enormes que enfrenta el país por diversas circunstancias como el asesinato de líderes sociales, el desempleo, pro-

blemas ambientales amen de otros que debe llamar a la reflexión a los ciudadanos al momento de ejercer el derecho al voto.

La Guajira no es ajena a esa situación, razón por la cual es necesario que los habitantes de este territorio se preparen para ejercer un voto libre e informado, con el objetivo de escoger a los mejores.

Los habitantes de este Departamento tienen la inmensa responsabilidad de analizar en detalle cada hoja de vida de quienes participan del proceso electoral, auscultar de dónde provienen los recursos para financiar las campañas para que se tomen las mejores decisiones y se logre elegir a quienes realmente puedan

ocupar esas dos curules con lujo de competencia.

El llamado a los guajiros es que no se queden en casa, se animen y ejerzan ese derecho que de alguna manera fortalece los procesos democráticos. Los No podemos darnos el lujo de premiar a quienes buscan la salida más fácil para financiar sus campañas con

Es importante evaluar también el trabajo de los actuales representantes, María Cristina Soto y Alfredo Deluque, como un parámetro para darle el voto de confianza a quienes puedan superar lo logrado por ellos, menos no sería conveniente para el Departamento. Es también la hora de elegir un senador propio.

Por Fabio Olea Massa



fabioclareth@hotmail.com

Con el paso de los días se consume 2021, año particularmente difícil para mí, extraño y lleno de contrastes. Gracias a la misericordia de Dios pude superar el Covid el año pasado, pero este año la vida me ha golpeado duro y dejado huellas de tristeza en mi corazón.

No siento la alegría de diciembre y por primera vez en mi vida no me importa si es Navidad o Año Nuevo. Este año no viajaré a Montería a pasar junto a mi madre las fiestas de fin de año, el motivo que me movía era ella y ya no estará conmigo, el 2021 se la llevó y me dejó huérfano de su amor y de su sonrisa. Diciembre no tiene el brillo especial de otros años, está lleno de recuerdos y de tristeza, y tal vez lo único que pueda consolarme

será ver la sonrisa y felicidad en los rostros de los niños por la venida de Jesús el nazareno, hasta las luces de Navidad veo grises. Bendito sea mi Dios, bendito diciembre.

Justamente el 1° de enero comenzaba el año celebrando mi cumpleaños, estaba eufórico y me pasé de tragos que hasta de la borrachera me caí de la cama y golpeé fuertemente la pierna izquierda. Esa caída y el golpe sufrido fueron premonitorios de lo que vendría en mi vida durante el año. Diecisiete días después recibiría el más doloroso golpe, la muerte de mi santa madre Carmencita, el 17 de enero, y ahí, aquella alegría con la que había iniciado año nuevo, dos semanas atrás, se transformó en el luto que hoy carga mi alma.

Al mes siguiente exacto, muere en Barranquilla mi querida prima Mercedita Olea, alguien muy entrañable para mí, con quien nos criamos y crecimos jun-

tos, y consideraba como mi hermana, otro duro golpe. El 18 de marzo falleció en Valledupar mi compañera de universidad y después pareja sentimental, la doctora Carolina Martínez, una mujer importante en mi vida, me afectó mucho. El 12 de julio, en un terrible accidente de carretera se apagó la vida de mí querido primo Roger de Jesús Olea, familiar muy especial y caro a mis afectos, con el que crecimos juntos, como hermanos, un golpe más y como los anteriores muy duro.

En el medio de estos sucesos se fueron amigos como Jáider Curiel, exalcalde de Riohacha, el doctor Alvaro Rodríguez, exmagistrado villanuevero, mi amiga, la gestora cultural Ruth Bernardinelli -la dama de La Guajira-, el colega, copartidario y amigo, doctor David Álvarez; en Pto. Escondido (Córdoba); mi amigo, el Cachaco Palomeque, y mi vecina Rocío Vélez. Y en Monte-

ría murió mi amigo y exmagistrado Mariano García. Con todas estas personas, la vida me unió desde diferentes relaciones.

Sin pena ni gloria pasó la noche del 7 de diciembre, primera de las cuatro fiestas del fin de año. No hubo música en casa, no prendimos juntos en familia las velitas, y no hubo cena especial por la noche. La tragedia casi se hace presente ese día en la tarde, cuando mi mujer sufrió un accidente al regresar de compras, gracias a Dios no le pasó nada, solo el susto, motivo suficiente para agradecer a Dios por la vida.

A pesar de las circunstancias hay motivos para no perder la fe, al final Dios nos ha dado fortaleza para aceptar sus designios con humildad y entender su proceso en nosotros, para forjarnos -como buen alfarero- como mejores seres humanos; él nos moldea y pule el carácter.

He reflexionado y decidi-

do cambiar de actitud, ya que no puedo cambiar lo sucedido, y si bien el dolor por la partida de mi madre seguirá vivo en mí, la mejor manera de homenajearla es recordándola con alegría y no con tristeza, con esa sonrisa pura que siempre nos transmitía por la felicidad que sentía al vernos llegar y abrazarnos. En su honor y por mi familia, hijos y compañera -que son el motor de mi vida- recordaré los buenos momentos y las alegrías vividas a su lado, y sus consejos para esta época del año: vivir en paz, amor y unión familiar, reconciliarnos y perdonar.

Solo muere aquel que es olvidado. Mi madre, primos y amigos vivirán en mi corazón y mi memoria cada fin de año, a Dios agradezco que fueron parte de mi vida. Feliz Navidad y venturoso año 2022 lectores de Diario del Norte, que ojalá sea un mejor año para todos.

Por Martín Barros Choles



marbacho@hotmail.com

Tener paz es una dicha, sobre todo de conciencia, que ponga fin al sentimiento de odio, remordimientos, resentimiento, mortificación y sed de venganza. Vivir en paz es una bendición, pero más de las veces, no se aprecia, ni valora por criterios absurdos, caprichos y belicosos de personas endemoniadas que sufren de envidia y gozan con la maldad, disociación y crímenes.

La paz requiere de

compromisos, sacrificios y respeto. No es fácil consolidarla, por factores obstructores e intimidadores que inciden de manera violenta perpetuando problemas insolucionables que desgracian sociedades y comunidades.

En Colombia se han firmado, muchos acuerdos de paz con guerrillas, paramilitares y con la delincuencia común, que no han sido perfectas, pero al menos, han servido para diferenciar las personas que quieren salir del conflicto armado y los que quieren continuar en enfrentamientos bélicos.

El último acuerdo de paz

suscrito en Colombia fue con las Farc, del cual no le auguraba mucho éxito por los fracasos que se tuvieron en los gobiernos de Belisario Betancur y Andrés Bistrana.

Sus intentos de desarmes por la paz no prosperaron con esa organización, pero el tiempo da la razón. No todos de los combatientes quieren seguir guerreando. Los miembros de la Farc resisten un gobierno que amenaza con hacer trizas el acuerdo de paz, aniquilando la JEP.

Tres de los cabecillas de la Nueva Marquetalia, 'Jesús Santrich', 'El Paisa' y

'Romaña' han sido asesinados en Venezuela, donde afirmaban sentirse seguros. 'Iván Márquez' queda sin 'compinches' para sobrevivir y retomar las luchas armadas desde la frontera del vecino país, como lo hizo público en un video a mediados del presente año, aunque después publicó otro alusivo a una nueva negociación de paz con el presidente, que resulte elido el próximo año.

Las muertes de la cúpula de la Nueva Marquetalia ha sido un misterio en relación con las autorías. Hasta ahora nadie se la ha atribuido, se especulan hipótesis en

medio del silencio del gobierno de Nicolás Maduro, que supuestamente los amparaba.

Es necesario registrar la verdad de los hechos ejecutados por autores, copartícipes y cómplices; contra la vida y los derechos humanos; respondiendo interrogantes y aclaraciones formulados por autoridades y víctimas para tranquilidad y alivio de éstas, que perdonarán en aras de pacificar los espíritus violentos y aturridos. Respeto y perdón pacifican. Valoremos y amemos la paz. Odios, rencores y venganzas no sanan heridas, ni sacan espinas. Basta de conflictos armados.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

La dirigencia guajira comenzó a pronunciarse sobre la decisión de la Dian de autorizar el ingreso de mercancías a la Zona de Régimen Especial Aduanero –Zrea– por los puertos marítimos y aeropuertos de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Riohacha.

Con la modificación del artículo 194 de la resolución 046 de 2019, ahora se podrán importar cargas hasta el 31 de marzo de 2022 por otros puertos, que antes eran ingresadas por Puerto Nuevo.

El alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, recibió con mucha satisfacción la resolución, puesto que beneficia a los comerciantes e importadores de la zona de régimen especial aduanero, conformada por los municipios de Maicao, Uribia y Manaure.

“Recibimos con mucha satisfacción la resolución que salió de la Dian donde habilita otros puertos cercanos para que los comerciantes e importadores de la Zona de Régimen Especial puedan realizar las importaciones sin perder los beneficios. Eso traería muchos beneficios para el comercio ¿Por qué? Porque ustedes saben que Puerto Nuevo está prácticamente deshabilitado”, añadió.

Señaló que precisamente, el inconveniente de Puerto Nuevo tiene que ver con la declaratoria de zona protegida de Bahía Portete por parte de Parques Nacionales.

“Puerto Nuevo tiene hoy un nudo en cuello botella que hace ya varios años Parque Natural lo declaró en zona de protección, es decir, la vía de acceso a puerto es una zona protegida que impide hacer un dragaje para que puedan ingresar las motonaves y hoy Puerto Nuevo está deshabilitado aduaneramente.

Solamente están permitiendo los barcos que pueden descargar, barco por barco, entonces había que darles otra alternativa a los importadores, mientras que el gobernador y los tres alcaldes de la Zrae seguimos en nuestra lucha para que Puerto Nuevo se habilite al 100%”, agregó.

El mandatario manifestó que la nueva medida beneficia, por ejemplo, a los importadores de chocolate, que llevaban más de 10 años sin importar por Puerto Nuevo, “porque ese producto necesita llegar en contenedores refrigerados y Puerto Nuevo no cumple con las condiciones”.

“Con la nueva medida de importación por Riohacha, Santa Marta, Cartagena y Barranquilla, ya ellos pueden importar para la Zona de Régimen Aduanero. Esa mercancía viene como una forma de envío y llega a una bodega habilitada por la Dian en Maicao, ahí hacen el levante y se legaliza



El inconveniente de Puerto Nuevo tiene que ver con la declaratoria de zona protegida de Bahía Portete.

## Dirigencia y comerciantes de La Guajira se mostraron a favor y en contra Decisión de la Dian de autorizar por otros puertos ingreso de mercancía a la Zrea genera gran controversia

la mercancía y la gente lo recibe en su depósito para comercialización”, apuntó.

Dasuki fue enfático al decir que junto con el gobernador Nemesio Roys y los alcaldes de Manaure, Janer Julio Freyle y Uribia, Bonifacio Henríquez, seguirán gestionando una solución definitiva a Puerto Nuevo.

“Nosotros mientras solucionemos lo de Puerto Nuevo seguiremos pidiendo a la Dian que amplíe el tiempo. Nosotros jamás vamos a permitir que Puerto Nuevo se acabe, esto es un Plan B que quisimos hacer y por la misma solicitud de los importadores en lo que se soluciona lo que Puerto Nuevo, que no es algo de la noche a la mañana, pues debemos llegar a un acuerdo con parques naturales”, apuntó.

### Comerciantes están en desacuerdo

Alvaro Iguarán, líder comercial del municipio, precisó que aunque la modificación de la resolución busca darle un respiro al comercio de Maicao, no le va a dar el verdadero oxígeno que necesita el sector.

“El Gobierno tiene que repensar bien normas que le anteceden a esa resolución. Las restricciones legales y administrativas que anteriormente ha expedido el Gobierno nacional, son las que han venido acabando con el comercio de Maicao. Este es el punto final, el cierre del ingreso de mercancía por Puerto Nuevo, porque acaban con la actividad de las importaciones por ahí. Ese paliativo no es la verdadera solución”, afirmó.

Sostuvo que la norma en vez de darles beneficios, va a generar problema a la



Jarlen Garrido, exalcalde del municipio fronterizo.

zona, primero por el tema laboral.

“El Gobierno no ha hecho un análisis sino expedir norma por expedirla, la mano de obra (casi 10.000 personas) indígenas que no solamente son el cargue de la mercancía; los capitanes de los barcos son wayuú, los propietarios son wayuú, los que cargan son wayuú, los dueños de vehículos son wayuú, los choferes son wayuú, eso tiene una implicación. Imagínate cuál es la compensación que el Gobierno les ha dado a esa cantidad de desempleados”, señaló.

Lo más grave, aseguró, “es que han expedido la norma sin la concertación de las comunidades indígenas y toda situación que afecte a los indígenas dentro de su territorio debe ser consultada”.

Para él, el Gobierno nacional acabó con Puerto Nuevo a raíz de la declaratoria de Parques Naturales. Sin embargo, excluyó de la zona la actividad del carbón que es el mayor contaminante que tiene Puerto Bolívar. “Porqué no pudieron hacer una excepción con



Mohamad Dasuki, alcalde del municipio de Maicao.

Puerto Nuevo, eso lo que está impidiendo la actividad comercial”.

“Ese no es el único problema, la concesión portuaria de Pensoport SA (Sociedad Portuaria de la Península SA) está muy mal manejada y eso ha conllevado al no cumplimiento de los compromisos que tiene del pago de las compensaciones portuarias”, finalizó.

### “No hay interés del Gobierno”

Posteriormente, el exalcalde Jarlen Garrido expresó que con la decisión queda demostrado que el Gobierno nacional “no tiene ningún interés de mirar sobre las realidades propias del Departamento”.

“Todos sabemos que la concepción de Puerto Nuevo tiene unas serias dificultades luego de la declaratoria de Parques Naturales en Bahía Portete, porque consideraron en su momento que era mejor tener una declaratoria que fortalecer una capacidad de un puerto artesanal que históricamente se encargó de recibir toda la mercancía que ingresaba al municipio de

Maicao y a la Zona de Régimen Especial Aduanero”, sostuvo.

Aseveró que además, es difícil entender los sobrecostos que tendrán los importadores con esta decisión.

“Cómo van a hacer los importadores para pagar un nuevo flete desde el trayecto de las mercancías que van a salir ya sea de Panamá o China y tengan que llegar, por ejemplo, a los puertos de Santa Marta. Cuánto costará ese trayecto, primero de los fletes de mercancía de los puertos de importación hasta Santa Marta; segundo cuánto va a ser el costo del transporte de ese puerto a Maicao; tercero cuánto tiempo durará eso. Y por último, a quién le vamos a vender, si es que la soledad del comercio de Maicao es precisamente por el poco compromiso que ha tenido el estado para fortalecer la Zona de Régimen”, apuntó.

El exmandatario consideró que la única forma de habilitar el Puerto y darle fortaleza a lo que tiene en este momento Pensoport, “es permitir que se modifique la resolución del Gobierno nacional para la protección de la zona protegida de Bahía Portete”.

Para ello precisó: “Primero tenemos que revisar cuánta mano de obra es la que presenta en este momento Parques Naturales Vs. la mano de obra que trabajará cuando llega la mercancía a Puerto Nuevo”.

Lo anterior sería posible si “una fuerza política y administrativa que le exige al Gobierno flexibilizar las condiciones que tiene en este momento Bahía Portete, para poder intervenir”.

Advierten de un posible cese de actividades

## Empleados del hospital de Barrancas exigen al alcalde el pago de los salarios atrasados

A través de un requerimiento, empleados de planta y contratistas de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar exigen al alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto, el pago de los salarios adeudados en la vigencia 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Según los trabajadores, agremiados en el Sindicato Nacional de la Salud y Seguridad Social, han venido en un proceso de cobro y de gestiones a través de paros, reuniones y constancia de actas, donde se han realizado compromisos para la cancelación de la deuda a medida que ingresen los recursos.

“De acuerdo a lo anterior se evidencia el ingreso a la ESE de un recurso designado según resolución

**Según los trabajadores, agremiados en el Sindicato Nacional de la Salud y Seguridad Social, han venido en un proceso de cobro y de gestiones a través de paros y reuniones.**

00001897 del 24 de noviembre de 2021, cuya cantidad es de \$1.252.808.312 y es nuestra petición que de ese dinero se nos cancele nuestros salarios”, señalan.

El gremio precisa que para la vigencia 2020 ingresaron al hospital por vigencias anteriores, una suma de \$2.254.680.108 y de la actual vigencia, han en-

trado a la ESE, de enero a septiembre, \$631.431.997, sin recibir los pagos de salarios correspondientes a las vigencias mencionadas.

Además, hacen hincapié en una situación de desigualdad de pagos de salarios a los empleados, puesto que “no se encuentra una nómina paralela de pagos, evidenciando que no a todos se les debe la misma cantidad de salarios”.

El documento lleva la firma de la presidenta del sindicato en Barrancas, Yesenia Cárdenas Peñaloza, con copia a la oficina del Trabajo en Barrancas, Personería municipal, Defensoría seccional Riohacha, Concejo municipal, Gobernación de La Guajira, Contraloría y Procuraduría.



Empleados y contratistas de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar exigen el pago de los salarios adeudados.

El alcalde Mohamad Dasuki, en compañía de Carolina Issa, Enlace Comunal de la Secretaría de Gobierno, se reunió con los nuevos presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los barrios de las 5 comunas y la zona rural del municipio de Maicao.

Durante el encuentro el mandatario les envió un mensaje de felicitaciones y les ratificó el compromiso de trabajar de manera articulada para seguir fortaleciendo el trabajo de las Juntas de Acción Comunal en el municipio fronterizo.

El burgomaestre señaló que esta elección no se trató de perdedores y ganadores, sino que la comunidad eligió a sus mejores representantes y que con ellos se trabajará desde la administración de manera conjunta por el bienestar de cada sector.

Durante el encuentro el Enlace Comunal, Carolina Issa, y un grupo de formadores de la Federación de

## Alcalde de Maicao dio la bienvenida a los presidentes de Juntas de Acción Comunal



El alcalde Dasuki reunido con los nuevos presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

Juntas de Acción Comunal entregaron orientación a los nuevos dirigentes sobre la continuidad del proceso

para la toma de posesión y el inicio de sus labores.

“Este encuentro se trató de darles un mensaje fra-

terno a quienes asumirán la responsabilidad desde sus barrios y decirles que la administración está de

**“Este encuentro se trató de darles un mensaje fraterno a quienes asumirán la responsabilidad desde sus barrios”: Carolina Issa, Enlace Comunal de la Secretaría de Gobierno.**

puertas abiertas para continuar trabajando de manera articulada”, concluyó Issa.

Es de recordar que Mohamad Dasuki goza del reconocimiento de ser el alcalde comunal de La Guajira, por parte de la presidenta de la Federación de Juntas de Acción Comunal, Niria Brito, por su compromiso con la política pública comunal en Maicao.

## Reactivan maquinaria que estaba obsoleta en la empresa Sama Ltda



El arreglo de la maquinaria busca generar una alta producción de sal en Manaure.

El gerente de la empresa Sama Ltda, Daniel Robles Smit, informó que se reactivó la maquinaria que estaba obsoleta, la cual fue reparada para que se realicen las labores de extracción de sal sin ningún contratiempo.

“Nuestra responsabilidad

**“Podemos decir que estamos recuperando activos, maquinaria e infraestructura, para seguir generando cambios a nuestra empresa”, sostuvo Robles Smit.**

es mantener los activos de la empresa que por muchos años han servido para generar economía a los manaureños. Sama Ltda viene reacondicionando la maquinaria perteneciente a la sociedad, que por años fue abandonada por el anterior operador”, afirmó.

De igual manera, señaló que este tipo de mejoramiento de la maquinaria busca generar una alta producción de la sal.

“Hoy podemos decir que estamos recuperando activos, maquinaria e infraestructura, para seguir generando cambios a nuestra empresa”, sostuvo Robles Smit.

Continúan las fumigaciones en los barrios

## Secretaría de Salud trabaja para prevenir la propagación del dengue en Riohacha

Ante la propagación del dengue entre la comunidad, la gestión e intervención de la Secretaría de Salud de Riohacha ha venido siendo constante a través de las búsquedas activas comunitarias, inspecciones de los factores de riesgos asociados al dengue casa a casa y estrategia educativa en su prevención que incluye instrucciones en lavado y cepillado de tanques de almacenamiento de agua de uso domésticos, recomendaciones en el cuidado personal y síntomas y signos de alarma de esta enfermedad.

Las fumigaciones se están realizando en horas de la madrugada y en las noches, y son inoloras para evitar afecciones en la población.

El primer ciclo se está realizando en la Comuna 8 que la integran los barrios Los Cerezos, Brisas del Mar y 7 de Agosto, entre otros, en este último se fumigó el pasado 7 de diciembre a las 3:30 de la mañana.

“Estamos haciendo una intervención focalizada en

*“Estamos haciendo una intervención focalizada en distintos sectores y de manera comprometida”, dijo la secretaria de Salud de Riohacha, Viviana Flórez Barros.*



La Secretaría de Salud de Riohacha ha venido siendo constante a través de las búsquedas activas comunitarias.

distintos sectores y de manera comprometida, obteniendo mejores resultados en las comunidades que han accedido a recibir las recomendaciones y con el acompañamiento de los líderes comunitarios, siendo conscientes que detener la propagación del dengue es posible si se eliminan los criaderos”, dijo la secretaria de Salud de Riohacha, Viviana Flórez Barros.

Asimismo, hizo las siguientes recomendaciones:

Continúa con los cuidados en casa respecto a las medidas preventivas del dengue, y replícalas a tus vecinos, familiares y amigos. Si presentas síntomas, no te automediques. Hidrátate. No dejes pasar más de tres días de fiebre constante sin ir a una institución de salud.



## Intensifican operativos en la calle Ancha de Riohacha para mejorar la movilidad

Personal adscrito al Instituto de Tránsito y Movilidad del Distrito inició operativos en la ciudad de Riohacha para prevenir la accidentalidad.

Estas acciones se adelantan en sectores concurridos como la calle Ancha, la cual viene siendo invadida por conductores de motocicletas, especialmente a la altura de la carrera 8 y 9.

“En esta zona no se pueden movilizar, sin embargo hacen caso omiso. Asimismo, hay preocupación porque en este sector se presentan constantes hechos delictivos como hurtos a mano armada, precisamente por sujetos que se movilizan en motocicleta”, sostuvo un residente de la calle Ancha de Riohacha.

Por su parte, Luis Pablo

*“En esta zona no se pueden movilizar, sin embargo hacen caso omiso. Asimismo, hay preocupación porque en este sector se presentan hechos delictivos”, manifestó un residente.*

De Armas, director del Insttramd, informó que buscan generar acciones para garantizar la movilidad.

“Nuestro empeño por la seguridad en las vías no se detiene, por eso nuestros agentes nunca paran. Realizamos controles en la zona restringida del centro. Cuando cumples tu deber actor vial, aportas a la movilidad seguridad”, expresó el funcionario.

## Clausura de proyecto en el Centro Transitorio de Solidaridad en Maicao



Clausura del espacio de refuerzo escolar se dio en el Centro Transitorio de Solidaridad.

En el Centro Transitorio de Solidaridad de Maicao se realizó la clausura del espacio de refuerzo escolar donde están vinculados 43 niños y adolescentes.

Del evento participaron miembros del World Vision

Colombia, quienes actualmente se encuentran en La Guajira con el proyecto Education Cannot Wait, para la promoción del restablecimiento del derecho a la educación.

Este cuenta con dos mo-

delos: aceleración del aprendizaje y refuerzo escolar.

En este espacio hizo presencia la Alcaldía de Maicao y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo por medio de su director Luis Ramírez.



La calle Ancha viene siendo invadida por conductores de motos, especialmente a la altura de las carreras 8 y 9.

De acuerdo al balance de Fedegán, FNG e ICA

## La Guajira, entre los departamentos con mayor avance en vacunación contra la fiebre aftosa

Colombia completó la quinta semana de ejecución del segundo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa del año 2021 y, en ese lapso, ha vacunado 16,5 millones de animales, lo que equivale al 56 % del total del hato a nivel nacional.

Así lo dio a conocer el avance estadístico correspondiente al periodo de noviembre 2 a diciembre 5 de 2021, dado a conocer por la Federación Colombiana de Ganaderos –Fedegán–, Fondo Nacional del Ganado –FNG– y el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–.

“La campaña de salud animal se ha llevado a cabo de acuerdo con lo planeado, logrando para la semana 5 una cobertura del 60% de los predios dedicados a la ganadería bovina y bufalina a lo largo y ancho del territorio colombiano”, manifestó Deyanira Barrero León,



El mayor porcentaje de vacunación se observa en La Guajira con el 78,9 por ciento.

gerente general del ICA.

Por su parte, José De Silvestri, gerente técnico de Fedegán y líder de la ejecución de la vacunación a nivel nacional, indicó que

el registro estadístico de 16.563.335 animales que ya han sido vacunados contra la fiebre aftosa, habla por sí solo y “nos permite mostrar que el ciclo marcha de

manera normal a nivel nacional”.

Aunque el promedio de vacunación es del 60 % del hato nacional hay regiones donde actualmente se regis-

tra un avance mayor -entre nov 2 y dic 5 de 2021- como es el caso del departamento del Amazonas (73%), La Guajira (70,5 %), Cesar (66,2 %) y Bogotá D.C. (65,2 %).

El mayor porcentaje de vacunación se observa en La Guajira (78,9 %), seguido del Quindío (61 %) y Cesar (59,5 %).

El segundo ciclo de vacunación también contempla la vacunación contra la rabia de origen silvestre, enfermedad contra la cual ha inmunizado 312.595 bovinos y bufalinos, cifra que equivale al 50 % del hato previamente programado de la respectiva protección por las autoridades sanitarias colombianas.

Dicha gestión se ha llevado a cabo por Fedegán-FNG en 9 departamentos del país (La Guajira, Arauca, Boyacá, Casanare, Antioquia, Cesar, Vichada, Casanare y Magdalena).

## La Guajira participó en encuesta de principales desafíos para población venezolana en Colombia

Los actores de cooperación internacional y nacional, articulados en el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos –Gifmm– que complementa el trabajo del Gobierno de Colombia en la coordinación de la atención a la población venezolana en Colombia, presentan un informe en el que con base en 500 encuestas, identifican por primera vez las principales necesidades de las personas provenientes de Venezuela que cruzan la frontera pero mantienen su residencia en el país vecino (‘pendulares’).

Asimismo, la plataforma publica su estudio periódico en el que evalúa la situación de la población refugiada y migrante venezolana que busca asentarse en el país (con vocación de permanencia), a partir de la información aportada por más de 2.000 hogares.

Los hallazgos indican que el 78% de las personas ‘pendulares’ y el 85% de los hogares con vocación de permanencia tienen dificultades para acceder a alimentación.

Por otra parte, alrededor del 45% de las personas encuestadas aseguran en los dos informes que afrontan limitaciones para encontrar empleo o alternativas para generar ingresos.

El informe sobre población ‘pendular’, que se llevó a cabo entre junio y julio en Arauca, La Guajira y Norte de Santander, revela que las personas venezolanas viajan a Colombia con frecuencia –incluso más de una vez al día– principalmente para buscar alimentos, medicinas, tratamiento médico y oportunidades de trabajo.

A raíz de esto, tres de cada diez hogares han te-

nido que pedir ayudas o donaciones en la calle para conseguir comida. Los hallazgos destacan, no obstante, que a junio del presente año, 40% de las personas encuestadas habían terminado el pre registro virtual para acogerse al Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos que les permitirá regularizar su situación por diez años.

“Estos hallazgos permiten que las organizaciones del Gifmm, cuyo trabajo complementa los esfuerzos del Gobierno nacional, fortalezcan los procesos de atención e integración de la población venezolana en el país, para que impulse, de la mano de las comunidades colombianas de acogida, el desarrollo económico, social y cultural de Colombia”, explica Jozef Merckx, representante Acnur en Colombia.



Los venezolanos vienen a Colombia para buscar alimentos, medicinas y empleo.



Se busca aumentar la capacidad de carga y mejorar los niveles de tensión en el municipio de Maicao.

## Por instalación de segundo transformador de potencia, Maicao quedará sin energía

Con el fin de aumentar la capacidad de carga y mejorar los niveles de tensión en el municipio de Maicao, la empresa Air-e pondrá en marcha un segundo transformador de potencia en la subestación.

Con una inversión de 7.028 millones de pesos se instalará un nuevo equipo para mejorar la calidad del servicio en este municipio que beneficiará a 30.133 usuarios.

Para el desarrollo de estas labores será necesario suspender el servicio este sábado 11 diciembre en la zona urbana y rural del municipio de Maicao de 5:00 a.m. a 5:00 p.m.

El gerente de Air-e en La Guajira, Juan Diego Nar-

*Para el desarrollo de estas labores será necesario suspender el servicio este sábado 11 diciembre en la zona urbana y rural del municipio de Maicao de 5:00 a.m. a 5:00 p.m.*

várez Laverde, afirmó que para el municipio de Maicao se tiene destinada una inversión de 29 mil millones de pesos para la construcción de un nuevo circuito, proyectos integrales de remodelación de redes en varios sectores, el segundo transformador y otras obras.



Este año el Festival rindió homenaje a los compositores Omar Geles, Fernando Meneses y al cantante Tomás Alfonso 'Poncho' Zuleta.

Culminó el pasado 8 de diciembre en San Juan del Cesar

## Más de 35 millones de pesos se entregaron a los ganadores del 44° Festival de Compositores

En un acto llevado a cabo en la Plaza Santander, tarima 'Juancho Rois' de San Juan del Cesar, la Fundación Cultura y Desarrollo del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, además de cumplir con su misión de exaltar el talento de los compositores de música vallenata y preservar la identidad ortodoxa de este folclor, hizo entrega de los premios que superaron los 35 millones de pesos a los ganadores del Festival, en homenaje a los compositores Fernando Meneses, Omar Geles y al cantante Tomás Alfonso 'Poncho' Zuleta.

El presidente ejecutivo del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, Alvaro Alcides Álvarez Carrillo, recalcó la gestión mancomunada que ha permitido el fortalecimiento y la sostenibilidad del Festival, garantizando que este importante evento siga siendo parte fundamental de la riqueza cultural de los colombianos y contribuya significativamente a la reactivación del sector artístico, social y financiero del Departamento.

El presidente del Festival expresó que en medio de la pandemia Covid-19 se logró el propósito de esta festividad, gracias al respaldo absoluto del Ministerio de Cultura, Gobernación de La Guajira, Alcaldía de San Juan del Cesar, Supergiros y demás patrocinadores que

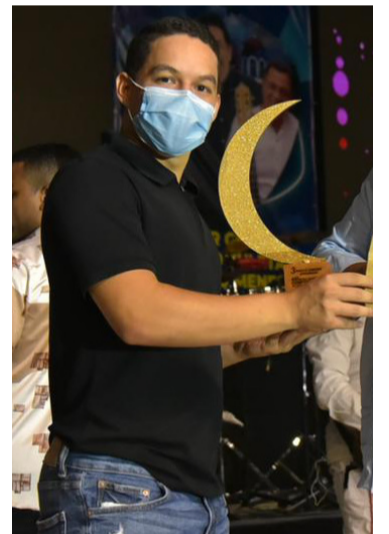
**El presidente del Festival de Compositores de Música Vallenata, Alvaro Álvarez, recalcó la gestión mancomunada que ha permitido el fortalecimiento del evento.**



Lisando Sierra, primer puesto Canción Inédita Aficionado.



Julio Alberto Fernández.



Luis Sergio Junior Torres.



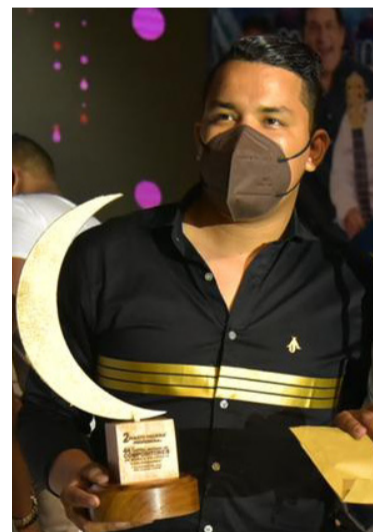
Efraín Quintero Molina.



Franklin José Moya Ariza.



Brayan Andrés Oñate.



Iván René Becerra Narváez.



Hermanos Camargo.



Ciro Carlos Fuentes.

se unieron a esta causa. "Lo anterior es el resultado al compromiso y arduo trabajo en equipo, a fin de contribuir al desarrollo cultural y socioeconómico de la región" indicó Alvaro Álvarez.

Los ganadores de las distintas categorías del 44° Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata 2021 y que recibieron sus respectivos premios son los siguientes:

**Canción Inédita Aficionado.** Primer puesto: Lisando Sierra. Canción: 'San Juan de mis amores' (paseo). Segundo: Julio Alberto Fernández. Canción: 'Adiós te diré' (merengue). Tercero: Luis Sergio Junior Torres

Escobar. Canción: 'Testamento de amor' (paseo).

**Canción Inédita Profesional.** Primer puesto: Efraín Quintero Molina. Canción: 'Luna Morena' (paseo). Segundo: Franklin José Moya Ariza. Canción: 'La lista de Arique' (merengue). Tercero: Brayan Andrés Oñate. Canción: 'Soy de San Juan' (paseo).

**Piquería Mayores.** Primer puesto: Yey Jáider Campo Rivas. Segundo: Iván René Becerra Narváez. Tercero: Ciro Carlos Fuentes.

**Mejor Canción Costumbrista:** Hermanos Camargo. Canción: 'Como el sol de la mañana' (merengue).

# Autoridades lideran la estrategia 'Sin pólvora me divierto'

## Cero casos de quemados con pólvora durante el inicio de temporada decembrina en Riohacha

Un positivo balance entregaron las autoridades distritales de la celebración del Día de Velitas en Riohacha.

De acuerdo con la Secretaría de Gobierno, los hechos de intolerancia y mal comportamiento registrados en años anteriores disminuyeron de manera significativa en el arranque de las fiestas de Navidad y fin de año.

En el reporte resalta la cifra de cero casos de personas quemadas con pólvora el 7 y 8 de diciembre, lo que evidencia el resultado de los procesos de concientización que se han liderado desde el gobierno local, a través de



Resalta la cifra de cero casos de personas quemadas con pólvora en Riohacha durante los días 7 y 8 de diciembre.

la estrategia 'Sin pólvora me divierto', una campaña liderada por la gestora social, Belinés Fuentes Meza, que busca evitar que se presenten hechos de personas con lesiones o quemaduras durante la temporada decembrina.

Asimismo, esta iniciativa tiene como objetivo recuperar los valores de la unión, el respeto y la solidaridad en torno al juego y la diversión en familia y al mismo tiempo generar conciencia en la ciudadanía sobre las graves consecuencias del uso irresponsable de la pólvora, su compra y venta ilegal y su manipulación en

menores de edad.

Este mensaje se llevará a todos barrios y corregimientos del Distrito, a través de diferentes actividades como toma de semáforos, novenas e intercambio de juguetes por pólvora.

Por otra parte, la administración liderará acciones de control a la venta y compra ilegal de pólvora en puntos neurálgicos de la ciudad en conformidad a lo estipulado en el Decreto 192 del año 2020, el cual se encuentra vigente; como también jornadas de concientización sobre el no uso de estos artefactos en niños, niñas y adolescentes.

## Confirman que Marta Sepúlveda será sometida a la eutanasia

Por fin Marta Sepúlveda será sometida al procedimiento eutanásico que viene pidiendo desde hace varios años.

Así lo aseguró Blu Radio al confirmar la decisión de Incodol después de un fallo realizado por el juez 20 Civil del Circuito en Medellín.

Según la abogada Camila Jaramillo, Incodol cumplió con la sentencia y contactó a Martha para acordar la

fecha de la eutanasia dentro de las 48 horas siguientes a la decisión.

Igualmente, señaló que la paciente reiteró su voluntad de llevar a cabo el procedimiento eutanásico. Sin embargo, la fecha no se informará por decisión de Marta de mantenerla en privado.



Marta Sepúlveda será sometida a la eutanasia.

## Varios heridos y dinero quemado entre carro transportador de valores y tractomula

Un aparatoso accidente de tránsito registrado sobre el kilómetro 31+100 metros en la Troncal del Caribe, entre Santa Marta y Barranquilla, dejó varias personas heridas.

El siniestro se presentó luego de que un camión de la empresa de valores Atlas se volcara y se incendiara, tras chocar con una tractomula que lleva carbón.

El hecho no dejó víctimas mortales, pero los escoltas que se movilizaban en el carro blindado resultaron heridos y tuvieron que ser trasladados a Barranquilla.



Aspecto del violento accidente protagonizado por el vehículo transportador de valores y la tractomula.

También dejó una gran cantidad de dinero quemado.

La Policía de Tránsito y

Transporte del Magdalena se encuentra al frente de las investigaciones para establecer lo ocurrido.

## EDICTOS

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION No. 370**  
**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL DE RIOHACHA**

### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística en la modalidad de obra nueva No. 392 del 7 de diciembre de 2021, a la señora: BETTY GARCIA DE PEÑA, identificada con cedula de ciudadanía número 26.962.664 expedida en Riohacha-La Guajira, para un local comercial de un (1) piso en un lote de terreno de su propiedad ubicado sobre la calle 12 No. 8-58 de este distrito.

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la señora: BETTY GARCIA DE PEÑA, identificada con cedula de ciudadanía número 26.962.664 expedida en Riohacha-La Guajira, para un local comercial de un (1) piso en un lote de terreno de su propiedad ubicado sobre la calle 12 No. 8-58 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

### CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
LOCAL COMERCIAL	4.35
CIRCULACION	10.78
SALA DE ESPERA	2.52
RECEPCION	1.92
ZONA DE DISEÑO	15.64
ZONA DE MAQUINA LASER	15.64
ZONA DE PLOTTER DE IMPRESIÓN	8.46
ZONA DE CORTE	8.23
SALA DE JUNTAS	14.24
BAÑO COMUN	3.78
AREA DE MUROS	2.21
AREA TOTAL PRIMER PISO	87.77

### CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	264.50
AREA LIBRE	176.73
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	100.87
INDICE DE CONSTRUCCION	33.18%
INDICE DE OCUPACION	33.18%

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, mas

la provision de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demás normas y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8. del Decreto 1077 DE 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los siete (7) días del mes de diciembre del 2021

ROSARIO RAMIREZ FUMINAYA

Profesional U. Secretaria de Planeación

### EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ENAJENACION (LEY 388 DE 1.997) Y TODO LO RELACIONADO CON EL BANCO DE TIERRAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA

#### EMPLAZA

A las personas que crean tener mejor derecho sobre el lote de propiedad del Municipio de Villanueva - La Guajira, ubicado, en la calle 18 N° 5 - 33, del barrio SANTO TOMAS, de la actual nomenclatura urbana de esta ciudad, identificado catastralmente con el número 01-00-0018-0006-000, con una extensión superficial de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADO (330.00 M2), sus medidas y linderos y anexidades son las siguientes:

NORTE: 22.00 metros lineales y colinda con predio de ALVARO ZULETA.

SUR: 22.00 metros lineales y colinda con predios de MARCELINO MARZAL.

ESTE: 15.00 metros lineales y colinda con LA CALLE 18 EN MEDIO.

OESTE: 15.00 metros lineales y colinda con predios de ALFONSO REDONDO.

Para que en el término de treinta (30) días contado a partir de la última publicación de este edicto se presente por sí o por medio de apoderado en el proceso de adjudicación promovido por el interesado (a) DINA PATRICIA BANQUET MENDOZA, mayor de edad, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 56.097.777 expedida en Villanueva - La Guajira.

Para los efectos legales se publicara el presente edicto por el término de treinta (30) días hábiles en las carteleras del palacio Municipal.

Villanueva - La Guajira a los 29 días del mes de Octubre del 2021.

ALEXANDER PERALTA OCHOA

Reconocedor Catastral.

Técnico - Apoyo Planeación Municipal

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente edicto fue fijado en las carteleras del Palacio Municipal del Municipio de Villanueva - La Guajira, el día 29 de Octubre del 2021, y desfijado el día-----.

### EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ENAJENACION (LEY 388 DE 1.997) Y TODO LO RELACIONADO CON EL BANCO DE TIERRAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA

#### EMPLAZA

A las personas que crean tener mejor derecho sobre el lote de propiedad del Municipio de Villanueva - La Guajira, ubicado, en la carrera 13 N° 7 - 25, del barrio LAS DELICIAS, de la actual nomenclatura urbana de esta ciudad, identificado catastralmente con el número 01-00-0174-009-000, con una extensión superficial de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO VEINTE METROS CUADRADO (232.20 M2), sus medidas y linderos y anexidades son las siguientes:

NORTE: 10.00 m/CARRERA 13 EN MEDIO y predio de CARLOS BAQUERO BOTELLO.

SUR: 10.60 m/ y colinda con predios de MAXIMILIANO SARMIENTO.

ESTE: 21.10 m/ y colinda con predios de ESNEIDER GONZALEZ CAMPO.

OESTE: 24.00 m/ y colinda con predios de DELIS MAR AMAYA ROMERO.

Para que en el término de treinta (30) días contado a partir de la última publicación de este edicto se presente por sí o por medio de apoderado en el proceso de adjudicación promovido por el interesado AIDA ELENA CAMPO OSIAS, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.121.330.166 expedida en Villanueva - La Guajira.

Para los efectos legales se publicara el presente edicto por el término de treinta (30) días hábiles en las carteleras del palacio Municipal.

Villanueva - La Guajira a los 29 días del mes de Octubre del 2021

ALEXANDER PERALTA OCHOA

Reconocedor Catastral.

Técnico - Apoyo Planeación Municipal

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente edicto fue fijado en las carteleras del Palacio Municipal del Municipio de Villanueva - La Guajira, el día 29 de Octubre del 2021, y desfijado el día-----.

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

#### EDICTO DE NOTIFICACION N° 372

#### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL DE RIOHACHA

#### EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia de subdivisión en la modalidad de loteo No. 394 del 07 de diciembre de 2021, a la señora PETRONA DE JESUS MARTINEZ NISPERUZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.561.155 expedida en Sahagún - Córdoba, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Calle 27A No. 21 - 29, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 481.00M2. Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual

se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 27A No. 21 - 29. Área: 82.94M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

Lindero Norte: Mide 13,00 metros lineales y colinda con predios de Petrona Martínez. Lindero Sur: Mide 13,00 metros lineales y colinda con Predios de Eulalia Epiayu. Lindero Este: Mide 6,38 metros lineales y colinda con predios de Manuel Rosado y Francisco Amaya. Lindero Oeste: Mide 6,38 metros lineales y colinda con Predios de Rubén Martínez.

LOTE RESTANTE. Dirección: Calle 27A No. 21 - 29. Área: 398,06M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13,00 metros lineales y colinda con Calle 25 en medio. Lindero Sur: Mide 13,00 metros lineales y colinda con Lote No. 01, propiedad de Propiedad de Petrona Martínez. Lindero Este: Mide 30,62 metros lineales y colinda con predios de Manuel Rosado y Francisco Amaya. Lindero Oeste: Mide 30,62 metros lineales y colinda con Predios de Rubén Martínez.

AREA DE CESIÓN EXISTENTE DE JARDÍN: 21.45M2.

AREA DE CESIÓN EXISTENTE DE ANDÉN: 19.50M2.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de seis (06) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2021.

ROSARIO RAMIREZ FUMINAYA

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Bomberos piden apoyo aéreo

## Incendio forestal afecta más de 250 hectáreas en zona rural del municipio de San Juan del Cesar

Una grave emergencia se vive en zona rural de San Juan del Cesar.

Un incendio forestal en la región del Pozo de La Vaca ha destruido 250 hectáreas de vegetación.

Lo más grave es que el Cuerpo Voluntario de Bomberos no han podido contener las llamas y el fuego avanza hacia el corregimiento de Zambrano.

Por eso, los socorristas piden apoyo aéreo para reforzar el operativo, pues otras 600 hectáreas podrían quemarse en varias fincas.



Los socorristas intentaron sofocar las llamas, pero a la vez pidieron apoyo aéreo para reforzar el operativo.

## Sepultado en Cajicá, Cundinamarca, el cantautor y cajero Wbaldo Amaya Martínez

A la edad de 62 años falleció en Cajicá, Cundinamarca, el cantante, compositor y cajero, oriundo del corregimiento de Guayacanal, Barrancas, Waldo Amaya Martínez.

Amaya Martínez fue cofundador hace 35 años, del Festival Provinciano que se realiza en Guayacanal, pero

desde 1987 se radicó en Cajicá, a raíz de una invitación que le hiciera un amigo cajiquireño.

Según versiones del actual alcalde de Cajicá, Fabio Ramírez Rodríguez, Waldo Amaya fue quien llevó el vallenato a ese municipio y por su aporte a la cultura cajiquireña había sido declara-

rado como su hijo adoptivo.

La Alcaldía municipal de Cajicá le rindió un homenaje póstumo a este músico barranquero, quien gozaba del cariño y afecto de toda esa población.

Hace tres años la junta directiva del Festival Provinciano hizo el evento en homenaje a Waldo, ya que

fue él quien lideró su fundación.

Amaya Martínez estaba casado con la cajiquireña Marlen Farfán Padilla, de cuya unión nació su único hijo, Ángel Amaya Farfán.

Su sepelio tuvo lugar el pasado jueves 9 de diciembre a las 10 de la mañana en Cajicá.



Waldo Amaya, cantautor y cajero fallecido.

## Ladrones motorizados asaltan sucursal de Efecty en Barrancas



Sede de Efecty asaltada en el municipio de Barrancas de donde seis sujetos se llevaron 26 millones de pesos.

Seis sujetos aún sin identificar, asaltaron una sucursal de Efecty ubicada en el barrio El Centro, municipio de Barrancas.

Dos de los delincuentes ingresaron armados al local, intimidaron a los trabajadores y los obligaron a entregarles todo el dinero que allí tenían. Los otros cuatro antisociales

se quedaron afuera esperando a sus cómplices.

En total, los asaltantes se llevaron 26 millones de pesos en efectivo y varios paquetes que estaban listos para ser entregados por correo.

Tras cometer el robo, los ladrones huyeron en moto con rumbo desconocido.

Las autoridades tratan de establecer quiénes realizaron este asalto para dar con su paradero y capturarlos.



### INFORMACIÓN DE INTERÉS



**JUEVES 16 DE DICIEMBRE: CIRCUITO FONSECA 1**, horario de 9:10 a.m. a 12:00 m. Sector sin energía: Fonseca, calle 33C con carrera 12 (urbanización Villa Hermosa). **CIRCUITO URIBIA 2**, horario de 8:20 a.m. a 5:00 p.m. Sector sin energía: sectores y fincas aledañas a la carretera Uribia - Cuatro vías desde el km 1 hasta el km 1 + 500mts. **CIRCUITO FONSECA 2**, horario de 1:40 p.m. a 4:20 p.m. Sector sin energía: Fonseca, calle 24 con carrera 16 (El Carmen). **VIERNES 17 DE DICIEMBRE: CIRCUITO SAN JUAN 1**, horario de 9:10 a.m. a 12:00 m. Sector sin energía: San Juan del Cesar, carrera 14 con calle 1 (El Centro). **CIRCUITO SAN JUAN 1**, horario de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sector sin energía: San Juan del Cesar: CARRERA 10 CON CALLE 7A (Dieciséis de Julio). **CIRCUITO MANAURE**, horario de 8:20 a.m. a 5:00 p.m. Sector sin energía: Manaure: sector comprendido desde la calle 1 hasta la calle 5 desde la carrera 3 hasta la carrera 8 (El Centro). **SÁBADO 18 DE DICIEMBRE: CIRCUITO RIOHACHA 4**, horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sector sin energía: Riohacha, barrios: Siete de Agosto, El Patrón, Villa Aurora; zona urbana y rural de los corregimientos La Gloria y Aremasahan; sectores y fincas aledañas a la vía Mayapo y la carretera hacia Maicao. **CIRCUITO BARRANCAS 2**, horario de 1:40 p.m. a 4:40 p.m. Sector sin energía: Barrancas, carrera 15 con calle 8. **CIRCUITO BARRANCAS 2**, horario de 9:10 a.m. a 12:00 m. Sector sin energía: Barrancas, calle 17A con carrera 14A (San Lorenzo Solano)

AireEnergiaCo @Aire\_energia @Aire\_energia | 115  
www.air-e.com



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

## Sistema Cardenal

Con cubrimiento en toda la región Caribe  
Tel.: 321 541 8140  
Email: coordinadorcomercial@gamezeditores.com

### Sintonízanos

1010 AM  
Barranquilla

1360 AM  
Cartagena

1580 AM  
Sincelejo

1050 AM  
Valledupar



Sergio Roca Varilla fue ultimado en medio de un asalto a su vivienda

## Madre de pesista asesinado en Manaure exige justicia: ofrecen \$5 millones de recompensa

La familia del pesista Sergio Roca Varilla, de 26 años y quien fue amordazado junto a su esposa en su casa en Manaure, por delincuentes que lo asesinaron para robarle varias de sus pertenencias, piden justicia a las autoridades por el crimen.

“Exigimos a la Policía Nacional y a la justicia colombiana que esclarezcan estos hechos y que se adelanten las investigaciones para que no quede impune la muerte de mi hijo, para que estos delincuentes no sigan haciendo este daño tan grande a otra familia como a nosotros”, dijo Regina Varilla, madre del pesista asesinado.



Sergio Roca Varilla, excampeón panamericano y suramericano de pesas, asesinado en Manaure.

Por su parte, el secretario de Gobierno y Seguridad de La Guajira se refirió a este hecho y manifestó que están trabajando para dar con el paradero de los delincuentes.

“Ya estamos trabajando en la investigación con Fiscalía y nosotros, desde la administración departamental, desde el fondo de recompensas, estamos ofreciendo 5 millones de pesos para quien nos permitan dar con la captura de los responsables de estos hechos”, indicó Jairo Aguilar Deluque, secretario de Gobierno de La Guajira.

Se conoció que hace tres años, Sergio Roca y su fami-

lia crearon un gimnasio en Manaure, tras su llegada a ese municipio procedentes del departamento del Atlántico.

Su familia indicó que era un joven de 26 años de edad que había logrado ponerse dos medallas de oro, dos de plata y una de bronce en representación de Colombia, cuando quedó como campeón suramericano y panamericano de levantamiento de pesas.



## Más de 10.000 unidades de munición fueron incautadas por el Ejército en La Guajira

Tropas del Ejército Nacional, en coordinación con la Policía, incautaron en zona rural del municipio de Dibulla, cerca de 10.000 unidades de munición calibre 7.62 mm, que harían parte del accionar criminal del grupo armado organizado (GAO) Clan del Golfo, subestructura comisión Norte Caribe.

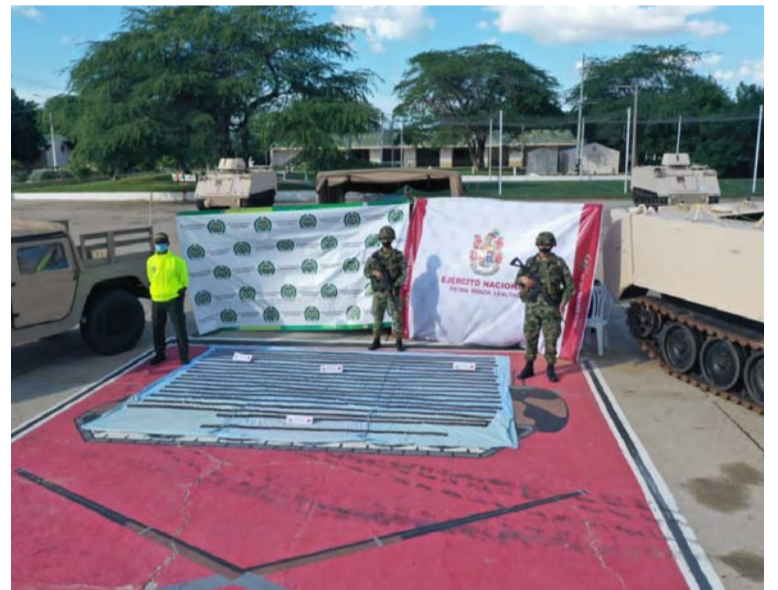
La operación militar desarrollada en área rural de la vereda Santa Rita de Jerez permitió a los uniformados encontrar en una caneca que había sido enterra-

*La operación militar desarrollada en área rural de la vereda Santa Rita de Jerez permitió a los uniformados encontrar la munición al interior de una caneca.*

da, la munición, con la cual pretendían realizar una serie de acciones criminales en contra de la población y la Fuerza Pública.

El material incautado fue puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con las investigaciones pertinentes.

En la zona donde se produjeron los hechos, las tropas continúan en la búsqueda de los miembros de este grupo armado, con el objetivo de seguir afectando sus estructuras.



Esta es la munición incautada por el Ejército en coordinación con la Policía en zona rural de Dibulla.

## Los capturaron por atraco y lesiones personales tras 'plan candado' de la Policía Nacional

Por los delitos de hurto y lesiones personales fueron capturadas dos personas en la ciudad de Riohacha, gracias a un 'plan candado' implementado por las patrullas en turno.

Las autoridades informaron que cuando la patrulla del cuadrante 8 realizaba

labores de vigilancia y control por el barrio Nuestra Señoras de Los Remedios, observaron a dos particulares forcejeando con un ciudadano sobre la calle 27A con carrera 13, quien al notar la presencia de los uniformados pide voces de auxilio desesperadamente, diciendo que lo están hurtando y le causaron una herida en la cabeza con un arma de fuego.

Se informó además que los delincuentes al verse rodeados por los policías trataron de huir en la motocicleta marca Auteco Bajaj, línea Bóxer CT-100, color rojo, pero fueron interceptados por la carrera 12A con calle 34.

Allí fueron reducidos Cristian Mendoza Guerra y Mario Alexis López Torres. Por tal motivo, les materializaron los derechos como capturados por los delitos de hurto y lesiones personales.



Cristian Mendoza y Mario Alexis López, capturados.

## Detienen a cinco presuntos miembros de 'Los Chunchún' y les incautan 24 kilos de cocaína

Las autoridades informaron que fueron capturados cinco integrantes de 'Los Chunchún', dedicados a traficar con estupefacientes.

En el operativo realizado en Maicao incautaron 24 kilos de clorhidrato de cocaína.

Personal adscrito a la Seccional de Investigación Criminal e Interpol del

Departamento de Policía Guajira en coordinación con Inteligencia Policial, ejecutó dos diligencias de allanamientos y registros en el barrio Víncula Palacio de Maicao que permitieron el resultado antes mencionado.

Esta acción judicial se efectuó en inmuebles ubicados en la calle 6A con carre-

ra 26 de Maicao, donde se materializaron las capturas de Jazan Charten, de 45 años; Eduardo Luis Mesa Quintero, de 21; Alber Andrés Martínez Mejía, de 38; Salomón Jair Mesa Berardinelli, de 40; y Marcos Tulio Peñalosa, de 43.

De igual manera, se incautaron 24 kilos de clorhidrato de cocaína, cinco celulares y la inmovilización de una camioneta de color blanco.

“Según labores de inteligencia, los hoy capturados al parecer serían integrantes de la estructura criminal denominada 'Los Chunchún', quienes tienen alianzas criminales con el 'Cartel de los Soles' en Venezuela, para el tráfico transnacional de estupefacientes”, informó la Policía Nacional.

Dentro de los capturados hay un hombre de nacionalidad siria, conocido con el alias de 'Yazer', quien fungiría como negociador en la compra del alcaloide.



Presuntos integrantes de la banda delincencial 'Los Chunchún', capturados por las autoridades en Maicao.